

**ESTUDIO JURIDICO BACA ABOGADOS ASOCIADOS
BACABOGADOS S.A.**

QUITO, cuatro de Marzo del dos mil quince

Señor(a)
BACA GUZMAN PABLO SEBASTIAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ESTUDIO JURIDICO BACA ABOGADOS ASOCIADOS BACABOGADOS S.A., otorgada el día cuatro de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BACA MANCHENO PABLO ALBERTO
BACA GUZMAN PABLO SEBASTIAN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ESTUDIO JURIDICO BACA ABOGADOS ASOCIADOS BACABOGADOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


BACA GUZMAN PABLO SEBASTIAN
PRESIDENTE
CEDULA: 1716024367

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-28-D773

Factura No.: 001-002-000001240

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cuatro de Marzo del dos mil quince; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BACA GUZMAN PABLO SEBASTIAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716024367 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ESTUDIO JURIDICO BACA ABOGADOS ASOCIADOS BACABOGADOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171602436-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BACA GUZMAN PABLO SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-01-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BACA PABLO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN MARIA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-13



000176463

Pablo Baca

DIRECTOR GENERAL

PIEZA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 - CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0139 1716024367

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BACA GUZMAN PABLO SEBASTIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA COCHAPAMBA 5

QUITO

CANTÓN PARROQUIA

ZONA



(j) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

